



ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca siendo las diez horas del día miércoles veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de juntas "Fray Francisco de Burgoa" en esta Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, sito en el Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", carretera Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, las y los ciudadanos: -----

- 1.- Dra. Berta Ruth Arreola Ruiz, Secretaria de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; -----
- 2.- Prof. Juan Hernández Cruz. - Subsecretario de Derechos y Participación. ----
- 3.- Licda. Beatriz Amaro Clemente. - Subsecretaria de Identidades Culturales y Desarrollo de Capacidades. -----
- 4.- Lic. Fausto Ricardo Santiago Juárez. - Coordinador de Vinculación Institucional. -----
- 5.- Licda. Montserrat Cruz Reyes. - Secretaria Particular. -----
- 6.- Lic. Francisco Rodolfo Córdoba Rafael. - Jefe de la Unidad Jurídica. -----
- 7.- L. C. P. Héctor Gutiérrez Flores. - Jefe de la Unidad Administrativa. -----
- 8.- Arq. Karim García Osorio. - Jefe de la Unidad Técnica. -----
- 9.- Arq. Carlos Alberto Galán Fernández. - Director de Planeación y Desarrollo. --
- 10.- Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel. - Director de Participación y Consulta. ----
- 11.- Ing. Luis Everardo Martínez López. - Director de Fortalecimiento Cultural. ---
- 12.- Lic. Tonatiuh Curiel Gómez. - Director de Empoderamiento e Inclusión Comunitaria. -----
- 13.- Lic. Carlos Alberto Benítez Chagoya. - Director de Derechos de los Pueblos Originarios. -----
- 14.- L. A. Reyna Amelia Cruz Hernández. - Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Humanos. -----
- 15.- Arq. Jesús Virgilio González Mathus. - Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----
- 16.- Arq. Rosalía Villanueva López. - Jefa del Departamento de Fomento al Emprendimiento y a la Autogestión. -----



17.- Mtro. Juan José Moreno Luna. - Jefe del Departamento de Consulta Previa, Libre e Informada. -----

18.- Licda. Alicia Teresita Jarquín Calvo. - Jefa del Departamento de Divulgación y Formación. -----

19.- Lic. Jorge García Petriz. - Jefe del Departamento de Sistemas Normativos Indígenas. -----

20.- Licda. Karla Krystel Nolasco Boijseauneau. - Jefa del Departamento de Participación y Vinculación con Pueblos Indígenas y Afromexicanos. -----

21.- Lic. Gustavo Alfredo Félix Toledano.- Jefe del Departamento de Comunicación Intercultural. -----

22.- L. M. Joel Salomón Martínez Martínez.- Jefe del Departamento de Fomento de las Culturas, Lenguas y Medicina Tradicional. -----

23.- Lic. Adrián Cruz Martínez.- Jefe del Departamento de Fortalecimiento a las Mujeres Indígenas y Afromexicanas.-----

En el acto las y los servidores públicos citados con anterioridad, tienen por acreditada la personalidad con que se ostentan, como quedo reconocida en el acta de instalación del Sistema Institucional de Archivos de esta Secretaría de fecha siete de junio del año dos mil veintitrés. -----

Toda vez, que el Ing. Luis Everardo Martínez López, Director de Fortalecimiento Cultural, se encontraba como encargado del Departamento de Comunicación Intercultural y debido a la designación del Lic. Gustavo Alfredo Félix Toledano, como Jefe del Departamento de Comunicación Intercultural a quien le fue expedido su nombramiento por la Secretaría de Administración con fecha 16 de junio de 2023, en este acto se tiene por acreditada la personalidad con que se ostenta y quien se identifica con la credencial de elector expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral. Se adjunta copia del nombramiento y de su credencial de elector. **Anexo I.** -----

Quienes se reúnen, con el fin de realizar la primera sesión ordinaria del presente año dos mil veintitrés, correspondiente a la fecha, con el fin de analizar el proyecto del **Cuadro General de Clasificación Archivística 2023** para su aprobación correspondiente. -----

FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 27 y 28 fracción I de la Ley General de Archivos y 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 27 y 28 fracción I de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, en cuanto a los artículos 1, 3, fracción I, 27 fracción X y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 1, 2, 3, 4, 5, 8 fracción XXIV y 13 fracción XIII del Reglamento Interno de la

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en relación a los artículos 1, 2, 3 y 22 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

En uso de la palabra, la **Dra. Berta Ruth Arreola Ruiz, titular de esta Secretaría**, da la bienvenida a las y los presentes, a quienes se ha convocado para la celebración de la sesión con base en el siguiente orden del día y principalmente para analizar y en su caso aprobar el **Cuadro General de Clasificación Archivística**. -----

Instruyendo al Coordinador de Archivos para que lleve a cabo el desahogo de la sesión. -----

En uso de la palabra, el **L. C. P. Héctor Gutiérrez Flores, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos**, da la bienvenida a las y los servidores públicos, a quienes se ha convocado con el objetivo de realizar la sesión, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Pase de la lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación del quorum legal. -----
- 3.- Instalación de la sesión ordinaria. -----
- 4.- Aprobación del orden del día. -----
- 5.- Toma de protesta del Jefe del Departamento Comunicación Intercultural, como integrante del Sistema Institucional de Archivos de esta Secretaría. --
- 6.- Análisis del proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística 2023, para su aprobación. -----
- 7.- Clausura de la sesión. -----

El Coordinador de Archivos, procede a llevar a cabo la sesión en el orden señalado:

1.- Pase de asistencia. -----

En uso de la palabra, el Coordinador de Archivos realiza el pase de la lista de asistencia a los presentes servidoras y servidores públicos convocados, señalados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar su asistencia. -----

2.- verificación del quorum legal. -----

El Coordinador de Archivos, verifica que se cuenta con la participación de la mayoría de sus integrantes. -----

3.- Instalación de la sesión. -----

El Coordinador de Archivos declara formalmente instalada la primera sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de

(This section contains multiple handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin and bottom of the page.)



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

4.- Aprobación del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la palabra el Coordinador de Archivos solicita a las y los presentes levantar la mano en caso de la aprobación del orden del día al que ya se dio lectura, mismo que en este acto es aprobado por mayoría en todos sus términos. -----

5.- Toma de protesta del Jefe del Departamento Comunicación Intercultural, como integrante del Sistema Institucional de Archivos de esta Secretaría. -----

En el acto, el Coordinador de Archivos solicita al **Lic. Gustavo Alfredo Félix Toledano, Jefe del Departamento Comunicación Intercultural**, se ponga de pie, señala que toda vez que se tiene por acreditada la personalidad con la que actúa, procede a realizar la toma de protesta de ley como integrante del **Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas** en los siguientes términos: -----

“Protesta respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, así como los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Integrante del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que el Estado le ha conferido? y habiendo contestado el interrogado: “¡Si, protesto!” -----

En uso de la voz, el Coordinador de Archivos, responde: **“¡Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden!” -----**

Así mismo, lo conmina como integrante del Sistema Institucional de Archivos a trabajar de manera conjunta, en términos de lo dispuesto por la normatividad de la materia. -----

6.- Análisis del proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística 2023, para su aprobación. -----

CONSIDERANDO -----

Que mediante **Circular N° SIPCIA/UA/C/0023** de fecha 5 de septiembre de 2023, suscrita por el Coordinador de Archivos, dirigida a los titulares de las Subsecretarías, Coordinaciones, Direcciones, Unidades, Departamentos y Secretaría Particular de esta Secretaría, se les proporcionó el proyecto de **Cuadro General de Clasificación Archivística** para el presente año 2023, elaborado con base en el Reglamento Interno, revisado y autorizado, y en proceso de su publicación y difusión para entrar en vigor; sustentando jurídicamente las funciones sustantivas y comunes, estandarizadas en el diseño del Cuadro proporcionado por el **Archivo General del Estado de Oaxaca**, en su carácter de órgano normativo en materia de archivos; para su análisis y en su caso sus observaciones, no existiendo objeciones al respecto. -----

(This block contains numerous handwritten signatures in blue ink, some overlapping the footer text.)



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Que se publicó en el Extra Periódico Oficial número 41 de fecha 14 de octubre de 2023 del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca el **Reglamento Interno de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.** -----

Por lo que, una vez deliberado este punto del orden del día, se somete a votación de los presentes la aprobación del **Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA)** para el presente año 2023. Solicitando el Coordinador de Archivos levanten la mano para su aprobación, siendo aprobado por mayoría de votos. Se adjunta la impresión del **"CGCA"**. **Anexo II.** -----

Por lo expuesto, los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, toman el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NUMERO: SIPCIA/CA/SIA/01/2023. -----

I.- Mediante oficio solicítese al **Archivo General del Estado de Oaxaca** la validación del **Cuadro General de Clasificación Archivística** de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. -----

II.- Una vez validado el **Cuadro General de Clasificación Archivística** proporciónese copia fotostática o electrónica por parte del Coordinador de Archivos a los titulares de las Subsecretarías, Coordinaciones, Direcciones, Unidades, Departamentos y Secretaría Particular, quienes integran el **Sistema Institucional de Archivos** y quienes deberán compartirlo con sus responsables de archivo de trámite para su debido cumplimiento. -----
Así mismo, proporciónese copia a los responsables de la Unidad de Correspondencia, del Archivo de Concentración y del Archivo Histórico. -----

III.- Una vez validado el **Cuadro General de Clasificación Archivística** proporciónese copia fotostática o electrónica por parte del Coordinador de Archivos a los integrantes del **"Grupo Interdisciplinario"** para que les sirva de apoyo en la elaboración del **"Catalogo de Disposición Documental" (CADIDO)** con el fin de que esta Secretaría, cuente con los instrumentos de **"control y de consulta archivísticos"** que establecen los artículos 13 de la Ley General de Archivos y 13 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. -----

7.- Clausura de la sesión. -----

Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando la presente Acta por duplicado al margen y al calce para constancia legal, las y los servidores públicos que en ella intervinieron. - **CONSTE.** -

Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



Dra. Berta Ruth Arreola Ruiz

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
2022-2026

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the document, including a signature that appears to be 'R. Ruiz'.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Coordinador de Archivos.

L. C. P. Héctor Gutiérrez Flores.

TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

NOMBRES:	CARGO	FIRMA.
Prof. Juan Hernández Cruz.	Subsecretario de Derechos y Participación	
Licda. Beatriz Amaro Clemente.	Subsecretaria de Identidades Culturales y Desarrollo de Capacidades	
Lic. Fausto Ricardo Santiago Juárez.	Coordinador de Vinculación Institucional	
Licda. Montserrat Cruz Reyes	Secretaria Particular	
Lic. Francisco Rodolfo Córdoba Rafael	Jefe de la Unidad Jurídica	
L. C. P. Héctor Gutiérrez Flores	Jefe de la Unidad Administrativa	
Arq. Karim García Osorio	Jefe de la Unidad Técnica	
Arq. Carlos Alberto Galán Fernández	Director de Planeación y Desarrollo	
Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel	Director de Participación y Consulta	
Ing. Luis Everardo Martínez López	Director de Fortalecimiento Cultural	
Lic. Tonatiuh Curiel Gómez	Director de Empoderamiento e Inclusión	
Lic. Carlos Alberto Benítez Chagoya	Director de Derechos de los Pueblos Originarios	



INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

L. A. Reyna Amelia Cruz Hernández	Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Humanos	
Arq. Jesús Virgilio González Mathus	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Arq. Rosalía Villanueva López	Jefa del Departamento de Fomento al Emprendimiento y a la Autogestión	
Mtro. Juan José Moreno Luna	Jefe del Departamento de Consulta Previa, Libre e Informada	
Licda. Alicia Teresita Jarquín Calvo	Jefa del Departamento de Divulgación y Formación	
Lic. Jorge García Petriz	Jefe del Departamento de Sistemas Normativos Indígenas	
Licda. Karla Krystel Nolasco Boijseauneau	Jefa del Departamento de Participación y Vinculación con Pueblos Indígenas y Afromexicanos	
Lic. Gustavo Alfredo Félix Toledano.	Jefe del Departamento Comunicación Intercultural.	
L. M. Joel Salomón Martínez Martínez	Jefe del Departamento de Fomento de las Culturas, Lenguas y Medicina Tradicional.	
Lic. Adrián Cruz Martínez	Jefe del Departamento de Fortalecimiento a las Mujeres Indígenas y Afromexicanas.	